

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1718

Número de Repertorio: 3825

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1718 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302111271	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	CAUSANTE-COHEREDERO
1300380134	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES	CAUSANTE HEREDERO
800000000073515	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	CAUSANTE-PROPIETARIO
800000000073514	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	CAUSANTE-PROPIETARIO
1390142907001	INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.	COMPRADOR
1302183650	DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS	VENDEDOR
1300186200	BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES	VENDEDOR
1302183643	DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1040910000	46035	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO	1040922000	46036	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO	3170114000	46046	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO	3170110000	46045	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: viernes, 20 mayo 2022

Fecha generación: viernes, 20 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 5 5 1 1 6 Z I I P N C V





Factura: 002-003-000042010



20221308006P01027

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

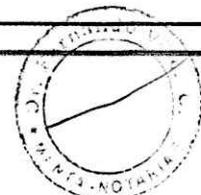
EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P01027						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2022, (14:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302183643	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302183650	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300186200	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1390142907001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	MARIO BARTOLOME DE GENNA FERNANDEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	95487.59						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P01027
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MARZO DEL 2022, (14:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portaldudado.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	



[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P01027**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000040906**

5

6

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA

7

DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

8

OTORGAN:

9

LOS HEREDEROS DE LOS CAUSANTES ANDRES TAMBIRIO DE GENNA

10

LOMBARDI Y CARMEN TELESILDA ARTEAGA CEDEÑO. -

11

A FAVOR DE :

12

LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.-

13

CUANTÍA: \$ 95,487.59

14

DI 2 COPIAS

15

//PZM//

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
17 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **25 DE MARZO DEL DOS MIL**
18 **VEINTIDÓS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
19 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
20 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", Doña **SORAYA MARIA**
21 **DOLORES DE GENNA BOWEN**, de estado civil casada, de cuarenta y ocho
22 años de edad, de ocupación cosmetóloga, teléfono: 0988932572, correo
23 sorayadegenna@gmail.com; con domicilio en la Urbanización Mar Azul casa B 10
24 de esta ciudad de Manta, Don **JUAN CARLOS DE GENNA BOWEN**, de estado
25 civil casado, de cincuenta y un años de edad, de ocupación empleado
26 bancario, teléfono: 0987220618, correo degennajuan@gmail.com; con domicilio en
27 la Urbanización Península, solar 02, Km 6, vía Samborondón Isla Mocoli de la
28 Provincia del Guayas y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, la señora **MARIA DE**



1 **LOURDES BOWEN CAVAGNARO**, de estado civil viuda, de ocupación que hacer
2 doméstico, de setenta y cinco años de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y
3 por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", **LA COMPAÑÍA**
4 **INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.**, debidamente representada por su Gerente
5 General el señor **MARIO BARTOLOME DE GENNA FERNANDEZ**, según consta del
6 Nombramiento que se adjunta como habilitante, quien declara ser de nacionalidad
7 ecuatoriana, de estado civil soltero, de cuarenta y cuatro años de edad, de
8 ocupación empresario, domiciliado en esta ciudad de Manta en la Urbanización
9 Lomas de Barbasquillo, teléfono 09982672237, correo riskeeveravivas@hotmail.es,
10 por sus propios y personales derechos; Advertidos que fueron los comparecientes
11 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
12 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
13 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
14 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas,
15 temor reverencial, ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad
16 con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y
17 Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único
18 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a
19 través del convenio suscrito con esta notaría, que se agregara como documento
20 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo
21 tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de
23 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, la misma que se haya
24 establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al
25 otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, en calidad de
26 heredero por Derecho personal del Causante señor **JOSE ANDRES DE GENNA**
27 **ARTEAGA** y a su vez herederos por Derecho de Representación de los Causantes
28 señores **ANDRES TAMBIRO DE GENNA LOMBARDI** Y **CARMEN TELESILDA**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

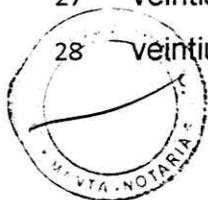
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ARTEAGA CEDEÑO, los señores SORAYA MARIA DOLORES DE GENNA
2 BOWEN, JUAN CARLOS DE GENNA BOWEN y la señora MARIA DE LOURDES
3 BOWEN CAVAGNARO, quien comparece en calidad de madre y heredera del señor
4 JOSE ANDRES DE GENNA BOWEN, a quienes se les denominará "LOS
5 VENEDORES; y, por otra parte, La Compañía INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.,
6 debidamente representado por su Gerente General señor MARIO BARTOLOME DE
7 GENNA FERNÁNDEZ, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido
8 copia de su nombramiento y copia fotostática debidamente certificadas por mí,
9 agrego a esta escritura, a quien en lo posterior denominaremos "LA
10 COMPRADORA". Los intervinientes son hábiles y capaces de ejercer derechos y
11 contraer obligaciones, como legalmente se requiere para esta clase de actos.
12 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** Declaran los vendedores son dueños y co-
13 propietarios de los derechos y acciones de Los siguientes lotes de terrenos a) Una
14 casa solar, ubicados en la Calle Diecisiete y Avenida Tres del Barrio Manuel Córdova
15 de esta Ciudad de Manta, que tiene dieciocho metros diez centímetros de frente por
16 quince metros setenta centímetros de fondo; con una superficie total de: Doscientos
17 ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados; y, los
18 siguientes linderos: POR EL NORTE: Propiedad de Luis Mario Chávez Arcentales.
19 POR EL SUR: la calle Independencia. POR EL ORIENTE: La calle Azcario Paz; y.
20 POR EL OCCIDENTE: Propiedad de Don Gerónimo Zanchi.- Este predio fue
21 adquirido por los causantes por compra realizada a la señora Mercedes Arteaga
22 Cedeño y otros, según contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el
23 veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho e inscrita en el
24 Registro de la Propiedad de Manta el veintiocho de noviembre de mil
25 novecientos cincuenta y ocho.- De este bien se han realizado ventas de cuotas
26 hereditarias, quedando cuotas pendientes por vender, Con fecha veinticuatro de
27 noviembre del dos mil seis, se encuentra inscrita escritura de Rectificación de
28 Linderos y compraventa de derechos y acciones, contrato celebrado en la Notaria



1 Tercera de Manta el tres de agosto del dos mil seis.- Con fecha dos de junio del dos
2 mil veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria
3 Sexta de Manta con fecha veintiséis de mayo del dos mil veintiuno.- Con fecha veinte
4 de julio del dos mil veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva contrato
5 celebrado en la Notaria Sexta de Manta con fecha nueve de julio del dos mil
6 veintiuno.- Con fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno se encuentra inscrita
7 posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta siete de
8 septiembre del dos mil veintiuno.- Con fecha diecisiete de febrero del dos mil
9 veintidós se encuentra inscrita posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria
10 Sexta de Manta tres de febrero del dos mil veintidós.- b) Dos lotes de terrenos
11 ubicado en la Ciudadela Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con
12 los números dos y tres de la Banda B , así el lote número tres con las medidas de
13 veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo, alinderando Por el frente
14 la calle longitudinal. Por atrás solar de Cesar Moisés Corral. Por el costado derecho
15 el lote número cuatro y por el costado izquierdo, el lote número uno y dos de
16 propiedad de María Chang y del comprador.- Este predio fue adquirido por los
17 causantes por compra realizada al señor José Abad Saltos y otra, según
18 contrato realizado en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de septiembre
19 de mil novecientos cincuenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad
20 de Manta el once de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.- De este
21 bien se han realizado ventas de cuotas hereditarias, quedando cuotas pendientes
22 por vender; Con fecha veinticuatro de noviembre del dos mil seis, se encuentra
23 inscrita escritura de Rectificación de Linderos y compraventa de derechos y
24 acciones, contrato celebrado en la Notaria Tercera de Manta el tres de agosto del
25 dos mil seis.- Con fecha dos de junio del dos mil veintiuno se encuentra inscrita
26 posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta con fecha
27 veintiséis de mayo del dos mil veintiuno.- Con fecha veinte de julio del dos mil
28 veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

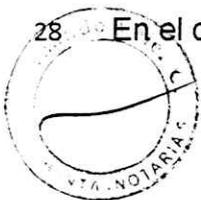


1 Sexta de Manta con fecha nueve de julio del dos mil veintiuno.- Con fecha trece de
2 septiembre del dos mil veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva contrato
3 celebrado en la Notaria Sexta de Manta siete de septiembre del dos mil veintiuno.
4 Con fecha diecisiete de febrero del dos mil veintidós se encuentra inscrita posesión
5 efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta tres de febrero del dos mil
6 veintidós.- c) Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Alfaro
7 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los Números Dos y Tres de la
8 Banda B. Así el Lote Número Dos con diecisiete metros de frente por cuarenta
9 metros de fondo circunscrito: POR EL FRENTE: La carretera Manta- Quevedo. POR
10 ATRÁS: El lote Número Tres. POR EL COSTADO DERECHO: El lote Número Uno
11 de Propiedad de la Señora María Chang, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Solar
12 de Don César Moisés Corral.- Este predio fue adquirido por los causantes por
13 compra realizada al señor José Abad Saltos y otra, según contrato realizado
14 en la Notaria Primera de Manta el veintitrés de septiembre de mil novecientos
15 cincuenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el once
16 de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.- De este bien se han realizado
17 ventas de cuotas hereditarias, quedando cuotas pendientes por vender.- Con fecha
18 veinticuatro de noviembre del dos mil seis, se encuentra inscrita escritura de
19 Rectificación de Linderos y compraventa de derechos y acciones, contrato celebrado
20 en la Notaria Tercera de Manta el tres de agosto del dos mil seis.- Con fecha dos de
21 junio del dos mil veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva contrato celebrado
22 en la Notaria Sexta de Manta con fecha veintiséis de mayo del dos mil veintiuno.-
23 Con fecha veinte de julio del dos mil veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva
24 contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta con fecha nueve de julio del dos
25 mil veintiuno.- Con fecha trece de septiembre del dos mil veintiuno se encuentra
26 inscrita posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta siete de
27 septiembre del dos mil veintiuno.- Con fecha diecisiete de febrero del dos mil
28 veintidós se encuentra inscrita posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria



1 Sexta de Manta tres de febrero del dos mil veintidós.- d) Una casa solar ubicada en
2 la Calle Diecisiete entre Avenida Tres y Seis Barrio Manuel Córdova por el frente
3 Veintiséis metros cuarenta centímetros y dieciocho metros por el fondo, y una casa
4 de madera cubierta de Zinc, construida en parte de dicho solar circunscrito dentro
5 de la siguientes linderación: POR EL FRENTE: Calle pública; POR ATRÁS:
6 Propiedad del Señor Gerolomo Zanchi antes Doña Fresia Thalía Domínguez de Paz;
7 POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de los herederos de la Señora Telesilda
8 Arteaga De Genna, antes de la Familia Arteaga; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:
9 Propiedad del Señor Trajano Viteri Medranda, antes de Don Alfredo Alban Moran.-
10 Este predio fue adquirido por los causantes por compra realizada al señor
11 Luis Chávez Arcentales y cónyuge, según contrato realizado en la Notaria
12 Primera de Manta el seis de junio de mil novecientos sesenta y tres e inscrita
13 en el Registro de la Propiedad de Manta el dos de julio de mil novecientos
14 sesenta y tres.- De este bien se han realizado ventas de cuotas hereditarias,
15 quedando cuotas pendientes por vender.- Con fecha veinticuatro de noviembre del
16 dos mil seis, se encuentra inscrita escritura de Rectificación de Linderos y
17 compraventa de derechos y acciones, contrato celebrado en la Notaria Tercera de
18 Manta el tres de agosto del dos mil seis.- Con fecha dos de junio del dos mil veintiuno
19 se encuentra inscrita posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de
20 Manta con fecha veintiséis de mayo del dos mil veintiuno.- Con fecha veinte de julio
21 del dos mil veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva contrato celebrado en
22 la Notaria Sexta de Manta con fecha nueve de julio del dos mil veintiuno.- Con fecha
23 trece de septiembre del dos mil veintiuno se encuentra inscrita posesión efectiva
24 contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta siete de septiembre del dos mil
25 veintiuno.- Con fecha diecisiete de febrero del dos mil veintidós se encuentra inscrita
26 posesión efectiva contrato celebrado en la Notaria Sexta de Manta tres de febrero
27 del dos mil veintidós.- predio que a la presente se encuentra libre de gravamen. B)

28 En el cantón Manta, Provincia de Manabí, el veintisiete de marzo del dos mil





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 diez, falleció el señor **JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA**, quien era hijo de
2 los causantes **ANDRES TAMBIRIO DE GENNA LOMBARDI Y CARMEN**
3 **TELESILDA ARTEAGA CEDEÑO**; fallecidos en la ciudad de Manta el 27 de
4 marzo del 2010, 8 de mayo de 1976 y el 7 diciembre de 1962, respectivamente. y
5 con fecha treinta de julio del dos mil veintiuno falleció el señor **JOSE ANDRES DE**
6 **GENNA BOWEN.- TERCERA : DECLARACIÓN.-** los VENDEDORES, manifiestan
7 bajo juramento ser herederos por derecho de representación de los causantes
8 **ANDRES TAMBIRIO DE GENNA LOMBARDI Y CARMEN TELESILDA ARTEAGA**
9 **CEDEÑO. CUARTA : COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los
10 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los vendedores señores
11 **SORAYA MARIA DOLORES DE GENNA BOWEN, JUAN CARLOS DE GENNA**
12 **BOWEN Y MARIA DE LOURDES BOWEN CAVAGNARO**; y, en su calidad ya
13 invocada, vende, cede y transfiere sus cuotas hereditarias de los bienes descrito e
14 individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor de **LA COMPAÑIA**
15 **INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.**, quien compra, adquiere y acepta para sí las
16 cuotas hereditarias que le corresponden sobre los derechos y acciones hereditarios
17 de los bienes descritos e individualizado de la siguiente manera a) Un bien inmueble
18 ubicado en la Manzana B lote numero DOS, Ciudadela Alfaro carretera Manta –
19 Quevedo, del canton Manta; b) Un terreno ubicado en la Banda B, lote numero tres
20 Ciudadela Alfaro, del canton Manta; c) Un bien inmueble ubicado en la calle
21 diecisiete entre avenidas tres y nueve del Barrio Manuel Cordova, de la parroquia y
22 cantón Manta.- d) Un bien inmueble ubicado en la calle diecisiete y Avenida tres del
23 Barrio Manuel Cordova, de la parroquia y cantón Manta.- **QUINTA: PRECIO.-** El
24 precio de la presenta Compraventa de Derechos y Acciones, pactado de mutuo
25 acuerdo, y que las partes lo consideran justo, es de **NOVENTA Y CINCO MIL**
26 **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON 59/100**, valor que la
27 Compañía Compradora entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo
28 recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en



1 lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a
2 la acción por lesión enorme. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.**- La venta de los
3 Derechos y Acciones sobre este bien inmueble se hace en el estado en que
4 actualmente se encuentra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al
5 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA:**
6 **DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.** - La Compradora declara que los
7 valores que utilizará para la compraventa de los Derechos y Acciones sobre el bien
8 inmueble mencionado, que adquieren por intermedio de este instrumento, no
9 provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios,
10 lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime al
11 Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración
12 es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedor, a realizar el análisis
13 que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes
14 si fuera el caso.- **OCTAVA: DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo
15 acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
16 legales que se deriven del presente Contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN**
17 **PARA INSCRIBIR.**- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
18 Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
19 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**-
20 Usted Señor Notario, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo
21 que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como
22 es la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a
23 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado RISKEE
24 VERA VIVAS, con matrícula número: Trece - mil novecientos noventa y seis -
25 sesenta y tres del Foro de Abogados. Foro de Abogados, para la celebración de la
26 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
27 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y



Ficha Registral-Bien Inmueble

46045

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006075
Certifico hasta el día 2022-02-21:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 12 mayo 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTIZACION ALFARO

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los Números Dos y Tres de la Banda B. Así el Lote Número Dos con diecisiete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo circunscrito:

Frente: La carretera Manta- Quevedo.

Atras: El lote Número Tres.

Derecho: El lote Número Uno de Propiedad de la Señora María Chang

Izquierdo: Solar de Don César Moisés Corral.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	175 viernes, 11 diciembre 1953	95	96
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2545 jueves, 02 diciembre 2004	10696	10708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2548 jueves, 02 diciembre 2004	10748	10760
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2657 viernes, 24 noviembre 2006	36522	36538
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	236 miércoles, 02 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	250 lunes, 07 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	330 martes, 20 julio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	436 lunes, 13 septiembre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	70 jueves, 17 febrero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 diciembre 1953

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 septiembre 1953

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicado en la Ciudadela Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta , con los números dos y tres de la Banda A , así el lote numero dos, con diez y siete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo, circunscrito Por el frente la carretera Manta-Quevedo :por



atrás el lote numero tres por el costado derecho el lote numero uno de propiedad de la señora Maria Chang Y por el costado izquierdo solar de don Cesar Moisés Corral y el lote numero tres con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo, linderando Por el frente la calle longitudinal por atrás solar de Cesar Moisés Corral. por el costado derecho el lote numero cuatro y por el costado izquierdo lotes números uno y dos de propiedad de Maria Chang y del comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DUPLAA TERESA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2545

Folio Inicial: 10696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5540

Folio Final : 10708

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS: - Una casa solar, ubicados en la Calle diecisiete y Avenida tres del Barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta que tiene dieciocho metros diez centímetros de frente por quince metros setenta centímetros de fondo Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete entre Avenida Tres y seis Barrio Manuel Córdova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los Números Dos y Tres de la Banda B, El lote número Dos, con diecisiete metros de frente por cuarenta metros de fondo. El lote número Tres, con veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA ARTEAGA ONOFRE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2548

Folio Inicial: 10748

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5544

Folio Final : 10760

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete y avenida tres del Barrio Manuel Cordova de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicada en la calle diecisiete entre avenida tres y seis Barrio Manuel Cordova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los números Dos y Tres de la Banda B. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)
VENDEDOR	DE GENNA ARTEAGA CARMELA MARIANA	CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 24 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 agosto 2006

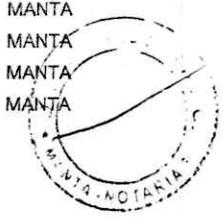
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE LINDEROS Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS. El Señor Gino Andrés De Genna Fernández en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Inmodegfer S.A. Los Vendedores son hijos del Señor Italo De Genna Arteaga que se encuentra fallecido, que desean vender las cuotas hereditarias que les corresponde como Co- Herederos de sus abuelos don Andrés Tampirio De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga los mismos que se encuentran fallecidos, siendo en consecuencia en conjunto con los restantes herederos, dueños pro- indiviso de los bienes dejados por sus fallecidos abuelos antes nombrados. Bienes que a continuación se detallan. Uno: Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta, predio compuesto de un lote y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene actualmente dieciocho coma diez metros de frente por quince punto setenta metros de fondo, osea doscientas ochenta y cuatro punto diecisiete metros cuadrados y los siguientes linderos .Por el Norte, propiedad de Luis Mario Chavez Arcentales. Por el sur , la calle Independencia.Por el oriente la calle Ascarío Paz y por el Oriente propiedad de don Gerolomo Zanchi . Este terreno fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 28 de noviembre de 1958 e inscrita el 28 de noviembre del mismo años de su otorgamiento. Dos.- Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta. Compuesto de un solar y una casa construida el mismo que tiene veintiseis metros cuarenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo y los siguientes linderos .Por el frente calle publica.Por atras propiedad del Doctor Gerolomo Zanchi, antes de doña Fresia Talia Dominguz de Paz.Por el costado derecho propiedad de los herederos de la señora Telesilda Arteaga De Genna, antes de la familia Arteaga y por el costado izquierdo propiedad de Trajano Viteri Medranda antes de don Alfredo Alban Moran.Este predio fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el seis de junio del año 1963. e inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Tres; Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y cantón Manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, singularizados de la siguiente manera Lote número dos con diecisiete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo y el lote número tres, con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo estos terrenos fueron adquiridos mediante escritura pública autorizada el 23 de septiembre de 1953 ante el Notario Primero del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el once de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Adquirido por el Señor Andrés Tampirio De Genna L. al Señor. José Abad Saltos y Señora. Finalmente como de la certificación registral que se adjunto consta que los lotes de terrenos singularizados en el numeral Tres de esta clausula estarían situados en la banda A, sin embargo y conforme se depende de la certificación conferida por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta que se adjunta. dichos lotes de terrenos en realidad se encuentran situados en la banda B, de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro, de esta ciudad de Manta. Es necesario Rectificar dichos linderos. Los Señores Italo Enriko De Genna Pablo y Renzo Frans Lesco De Genna Pablo, tiene a bien rectificar los linderos correspondientes a los dos lotes de terreno ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y Cantón Manta. Singularizados en el numeral Tres de la clausula segunda que antecede en el sentido de que dichos lotes de terrenos no se hallan situados en la banda a, como lo señala el certificado conferido por el Registro de la Propiedad de Manta que se apareja como habilitante. sino que en realidad tales lotes de terrenos se encuentran situados en la banda "B", de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta. Los vendedores. Venden los derechos y acciones pro-indivisos de la CUOTA HEREDITARIA, que legalmente les corresponde de los bienes dejados por su señores abuelos, don Andrés De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, y que a continuación se detallan sin reserva de ninguna especie. Uno. Un predio ubicado en el barrio Córdova de este puerto de Manta. predio adquirido el 28 de noviembre de 1958. Dos. Un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta predio adquirido con fecha dos de julio 1963. - Tres.- dos lotes de terrenos y cerramientos ubicado en la ciudadeta Alfaro de la ciudad y Cantón manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, predio adquiridos con fecha once de Diciembre de 1953.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES TAMPIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA ITALO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA PABLO RENZO FRANS LESCO	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : SENTENCIA

[5 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 02 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 236

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2415

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[8 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 07 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por los causntes De Genna Lombardi Andres y Arteaga Cedeño Carmen Telesilda los beneficiarios estan representados mediante poder por la Sra. Lourido Ponce Maria del Pilar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 250

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2496

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO ANDRES FABRIZIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO LUIGI JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO FABRIZIO EDMUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JACINTO EFRAIN FABRIZIO		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 20 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Pronidiviso de los bienes dejados por los causantes, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de inscripción : 330

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3290

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	DIVORCIADO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO



Registro de : SENTENCIA
[8 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 13 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante Mario Orlando De Genna a favor de sus hijos Mario Bartolomé De Genna Fernández, Ginno Andrés De Genna Fernández, Aldo Pietro De Genna Fernández y Lucía Telesilda De Genna Fernández. Posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 436

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4465

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[9 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 17 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por los causantes Andres Tambirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño a favor de la señora María De Lourdes Bowen Cavagnaro, por sus propios derechos, que comparece en calidad de heredera por derecho personal del causante José Andres De Genna Bowen, a su vez heredero por derecho de representación de los causantes señores José Andres De Genna Arteaga, posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 70

Folio Inicial: 0

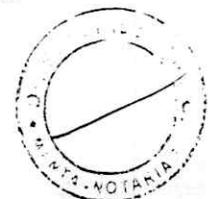
Número de Repertorio: 1232

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	5



Total Inscripciones >>

9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006075 certifico hasta el día 2022-02-21, la Ficha Registral Número: 46045.

MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 2 4 4 E 1 D G 8 H Q



**N° 022022-057813**

Manta, viernes 18 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-17-01-10-000 perteneciente a DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO con C.C. 1301595433 Y COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A . con C.C. 1390142907001 ubicada en MZ-B LT.02 CIUADADELA ALFARO CARRETERA MANTA QUEVEDO BARRIO COSACE -CARMELITA PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$108,394.44 CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 44/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,484.92 QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 92/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158458EHTCYVR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

2022

N° 012022-054339

N° ELECTRÓNICO : 216024

Fecha: 2022-01-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-17-01-10-000

Ubicado en: MZ-B LT.02 CIUADELA ALFARO CARRETERA MANTA QUEVEDO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 714 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301595433	DE GENNA ARTEAGA-MARIO ORLANDO
1390142907001	COMPANÍA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 52,122.00

CONSTRUCCIÓN: 56,272.44

AVALÚO TOTAL: 108,394.44

SON: CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 44/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154983RSNGAPI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-01-20 10:21:24

RUC: 1360000980001
 Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/057624
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA
 Fecha: 02/18/2022 Por: 9.90
 Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 02/18/2022

Contribuyente: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO
Tipo Contribuyente: |
Identificación: CI 1301595433 **Teléfono:** NA **Correo:**
Dirección: NA y NULL
Detalle:
Base Imponible: 12952.4



Tipo de Transacción: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
Tradente-Vendedor: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO
Identificación: 1301595433 **Teléfono:** NA **Correo:**
Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.
Identificación: 1390142907001 **Teléfono:** 2622906 **Correo:** mrivero@degfer.com.ec
Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/11/2003

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-17-01-10-000	108394.44	714.00	MZBLT.02CIUDADELAALFAROCARRETERAMANTAQUEVEDO	15,484.92

Observación:
 PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	9.90	0.00	0.00	9.90
Total=>		9.90	0.00	0.00	9.90

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	15,484.92
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2,532.52
DIFERENCIA BRUTA	12,952.40
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,952.40
AÑOS TRANSCURRIDOS	11,765.10
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,167.30
IMP. CAUSADO	6.90
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	9.90



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/057623

DE ALCABALAS

Fecha: 02/18/2022

Por: 201.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/18/2022

Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

VE-941152

Tradente-Vendedor: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Identificación: 1301595433

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Identificación: 1390142907001

Teléfono: 2622906

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/11/2003

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-17-01-10-000	108394.44	714.00	MZBLT.02CIUDADELAALFAROCARRETERAMANTAQUEVEDO	15,484.92

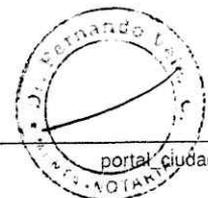
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	154.85	0.00	0.00	154.85
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	46.45	0.00	0.00	46.45
Total=>		201.30	0.00	0.00	201.30

Saldo a Pagar



N° 022022-057812

Manta, viernes 18 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-17-01-14-000 perteneciente a DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO con C.C. 1301595433 Y COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A. con C.C. 1390142907001 ubicada en BANDA-B LT.-3 CIUDADELA ALFARO BARRIO CORREGIR PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$80,256.37 OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 37/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$11,465.20 ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 20/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



158457TIS14B9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 012022-054337**

N° ELECTRÓNICO : 216023

Fecha: 2022-01-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-17-01-14-000

Ubicado en: BANDA-B LT.-3 CIUADAELA ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 680 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301595433	DE GENNA ARTEAGA-MARIO ORLANDO
1390142907001	COMPañIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,640.00

CONSTRUCCIÓN: 30,616.37

AVALÚO TOTAL: 80,256.37

SON: OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 37/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



154981E0Q8KDN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2022-01-20 10:20:51**

Ficha Registral-Bien Inmueble

46046

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006076
Certifico hasta el día 2022-02-21:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 12 mayo 2014

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

Dirección del Bien: CIUADELA ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Dos lotes de terrenos ubicado en la Ciudadela Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con los números dos y tres de la Banda B , así el lote numero tres con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo.

Frente: calle longitudinal.

Atras: solar de Cesar Moisés Corral.

Derecho: el lote numero cuatro

Izquierdo: el lote número uno y dos de propiedad de Maria Chang y del comprador.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	175 viernes, 11 diciembre 1953	95	96
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2545 jueves, 02 diciembre 2004	10696	10708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2548 jueves, 02 diciembre 2004	10748	10760
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2657 viernes, 24 noviembre 2006	36522	36538
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	236 miércoles, 02 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	250 lunes, 07 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	330 martes, 20 julio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	436 lunes, 13 septiembre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	70 jueves, 17 febrero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 diciembre 1953

Número de Inscripción : 175

Folio Inicial: 95

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 776

Folio Final : 96

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

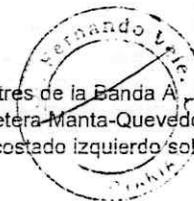
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 septiembre 1953

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Dos lotes de terrenos ubicado en la Ciudadela Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta , con los números dos y tres de la Banda A , así el lote numero dos, con diez y siete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo, circunscrito Por el frente la carretera Manta-Quevedo; por atrás el lote numero tres ;por el costado derecho el lote numero uno de propiedad de la señora Maria Chang Y por el costado izquierdo solar de



don Cesar Moisés Corral y el lote numero tres con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo, linderando Por el frente la calle longitudinal :por atrás solar de Cesar Moisés Corral. por el costado derecho el lote numero cuatro y por el costado izquierdo lotes números uno y dos de propiedad de Maria Chang y del comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DUPLAA TERESA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2545

Folio Inicial: 10696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5540

Folio Final : 10708

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS: - Una casa solar, ubicados en la Calle diecisiete y Avenida tres del Barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta que tiene dieciocho metros diez centímetros de frente por quince metros setenta centímetros de fondo Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete entre Avenida Tres y seis Barrio Manuel Córdova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los Números Dos y Tres de la Banda B. El lote número Dos, con diecisiete metros de frente por cuarenta metros de fondo. El lote número Tres, con veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA ARTEAGA ONOFRE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2548

Folio Inicial: 10748

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5544

Folio Final : 10760

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete y avenida tres del Barrio Manuel Cordova de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicada en la calle diecisiete entre avenida tres y seis Barrio Manuel Cordova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los números Dos y Tres de la Banda B. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA ARTEAGA CARMELA MARIANA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
 [4 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
 Inscrito el: viernes, 24 noviembre 2006
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 agosto 2006

Número de Inscripción : 2657
 Número de Repertorio: 5701
 Folio Notarial: 36522
 Folio Final: 36538

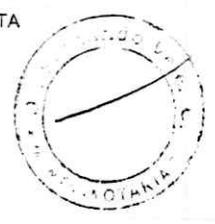
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

RECTIFICACION DE LINDEROS Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS. El Señor Gino Andrés De Genna Fernández en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Inmodegfer S.A. Los Vendedores son hijos del Señor Italo De Genna Arteaga que se encuentra fallecido, que desean vender las cuotas hereditarias que les corresponde como Co- Herederos de sus abuelos don Andrés Tampirio De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga los mismos que se encuentran fallecidos, siendo en consecuencia en conjunto con los restantes herederos, dueños pro- indiviso de los bienes dejados por sus fallecidos abuelos antes nombrados. Bienes que a continuación se detallan. Uno: Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta, predio compuesto de un lote y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene actualmente dieciocho coma diez metros de frente por quince punto setenta metros de fondo, osea doscientos ochenta y cuatro punto diecisiete metros cuadrados y los siguientes linderos .Por el Norte, propiedad de Luis Mario Chavez Arcentales. Por el sur , la calle Independencia.Por el oriente la calle Ascario Paz y por el Oriente propiedad de don Gerolomo Zanchi . Este terreno fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 28 de noviembre de 1958 e inscrita el 28 de noviembre del mismo años de su otorgamiento. Dos.- Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta. Compuesto de un solar y una casa construida el mismo que tiene veintiseis metros cuarenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo y los siguientes linderos .Por el frente calle publica.Por atras propiedad del Doctor Gerolomo Zanchi, antes de doña Fresia Talia Dominguz de Paz.Por el costado derecho propiedad de los herederos de la señora Telesilda Arteaga De Genna, antes de la familia Arteaga y por el costado izquierdo propiedad de Trajano Viteri Medranda antes de don Alfredo Alban Moran.Este predio fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el seis de junio del año 1963. e inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Tres; Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y cantón Manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, singularizados de la siguiente manera Lote número dos con diecisiete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo y el lote número tres, con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo estos terrenos fueron adquiridos mediante escritura pública autorizada el 23 de septiembre de 1953 ante el Notario Primero del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el once de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Adquirido por el Señor Andrés Tampirio De Genna L. al Señor. José Abad Salto y Señora. Finalmente como de la certificación registral que se adjunto consta que los lotes de terrenos singularizados en el numeral Tres de esta clausula estarían situados en la banda A, sin embargo y conforme se depende de la certificación conferida por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta que se adjunta. dichos lotes de terrenos en realidad se encuentran situados en la banda B, de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro, de esta ciudad de Manta. Es necesario Rectificar dichos linderos. Los Señores Italo Enriko De Genna Pablo y Renzo Frans Lesco De Genna Pablo, tiene a bien rectificar los linderos correspondientes a los dos lotes de terreno ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y Cantón Manta. Singularizados en el numeral Tres de la clausula segunda que antecede en el sentido de que dichos lotes de terrenos no se hallan situados en la banda a, como lo señala el certificado conferido por el Registro de la Propiedad de Manta que se apareja como habilitante. sino que en realidad tales lotes de terrenos se encuentran situados en la banda "B", de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta. Los vendedores. Venden los derechos y acciones pro-indivisos de la CUOTA HEREDITARIA, que legalmente les corresponde de los bienes dejados por su señores abuelos, don Andrés De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, y que a continuación se detallan sin reserva de ninguna especie. Uno. Un predio ubicado en el barrio Córdova de este puerto de Manta. predio adquirido el 28 de noviembre de 1958. Dos. Un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta predio adquirido con fecha dos de julio 1963. - Tres.- dos lotes de terrenos y cerramientos ubicado en la lotización Alfaro de la ciudad y Cantón manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, predio adquiridos con fecha once de Diciembre de 1953.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES TAMPIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA ITALO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA PABLO RENZO FRANS LESCO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA



[5 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 02 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 236

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2415

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 07 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por los causntes De Genna Lombardi Andres y Arteaga Cedeño Carmen Telesilda los beneficiarios estan representados mediante poder por la Sra. Lourido Ponce Maria del Pilar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 250

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2496

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO ANDRES FABRIZIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO LUIGI JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO FABRIZIO EDMUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JACINTO EFRAIN FABRIZIO		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 20 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Pronidiviso de los bienes dejados por los causantes, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 330

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3290

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)	MANTA

BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO



Registro de : SENTENCIA
[8 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 13 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante Mario Orlando De Genna a favor de sus hijos Mario Bartolomé De Genna Fernández, Ginno Andrés De Genna Fernández, Aldo Pietro De Genna Fernández y Lucía Telesilda De Genna Fernández. Posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 436

Número de Repertorio: 4465

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[9 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 17 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por los causantes Andres Tambirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño a favor de la señora María De Lourdes Bowen Cavagnaro, por sus propios derechos, que comparece en calidad de heredera por derecho personal del causante José Andres De Genna Bowen, a su vez heredero por derecho de representación de los causantes señores José Andres De Genna Arteaga, posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 70

Número de Repertorio: 1232

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	5
Total Inscripciones >>	9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006076 certifico hasta el día 2022-02-21, la Ficha Registral Número: 46046.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días, Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 2 4 7 E A Z G 9 G T



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/057641

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/18/2022

Por: 7.40

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/18/2022

Contribuyente: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1301595433

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 9312.95

VE-662152



Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Identificación: 1301595433

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Identificación: 1390142907001

Teléfono: 2622906

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/11/2003

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-17-01-14-000

80256.37

680.00

BANDABLT.3CIUDADELAALFARO

11,465.20

Observación:

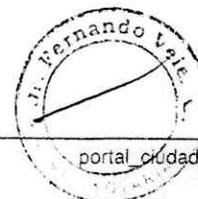
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	7.40	0.00	0.00	7.40
Total=>		7.40	0.00	0.00	7.40

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	11,465.20
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2,152.25
DIFERENCIA BRUTA	9,312.95
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	9,312.95
AÑOS TRANSCURRIDOS	8,459.26
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	853.69
IMP. CAUSADO	6.40
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	7.40



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/057640

DE ALCABALAS

Fecha: 02/18/2022

Por: 149.05

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/18/2022

Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Identificación: 1301595433

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Identificación: 1390142907001

Teléfono: 2622906

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Detalle:

VE-462152



PREDIO:

Fecha adquisición: 27/11/2003

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-17-01-14-000

80256.37

680.00

BANDABLT.3CIUDADELAALFARO

11,465.20

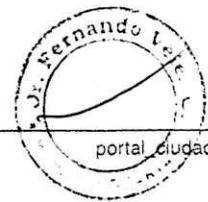
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	114.65	0.00	0.00	114.65
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	34.40	0.00	0.00	34.40
Total=>		149.05	0.00	0.00	149.05

Saldo a Pagar



**N° 022022-057797**

Manta, viernes 18 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-04-09-22-000 perteneciente a DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO con C.C. 10220222832 Y ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA con C.C. 10220222831 Y DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO con C.C. 1301595433 Y OTROS ubicada en CALLE 17 AVENIDA 3 BARRIO MANUEL CORDOVA , BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$289,396.80 DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$41,342.40 CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 40/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158442UYHIK2A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022022-056524

N° ELECTRÓNICO : 216782

2022

Fecha: 2022-02-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-09-22-000

Ubicado en: CALLE 17 AVENIDA 3 BARRIO MANUEL CORDOVA ,

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 475.2 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
10220222832	DE GENNA LOMBARDI-ANDRES TAMBIRO
10220222831	ARTEAGA CEDEÑO-CARMEN TELESILDA
1301595433	DE GENNA ARTEAGA-MARIO ORLANDO
1390142907001	COMPANIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 289,396.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 289,396.80

SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157168HIB8WF3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-07 09:12:26

Ficha Registral-Bien Inmueble

46036

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006075
Certifico hasta el día 2022-02-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 12 mayo 2014

Parroquia: MANTA

información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO CORDOVA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este Puerto de Manta, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo, el que tiene Veintiséis metros cuarenta centímetros de frente por Dieciocho metros de fondo.

Circunscrito dentro de la siguientes linderos.

Frente: Calle pública.

Atras: Propiedad del Señor Gerolomo Zanchi antes Doña Fresia Thalía Dominguez de Paz.

Derecho: Propiedad de los herederos de la Señora Telesilda Arteaga De Genna, antes de la Familia Arteaga.

Izquierdo: Propiedad del Señor Trajano Viteri Medranda, antes de Don Alfredo Alban Moran.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	21 martes, 02 julio 1963	21	22
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2545 jueves, 02 diciembre 2004	10696	10708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2548 jueves, 02 diciembre 2004	10748	10760
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2657 viernes, 24 noviembre 2006	36522	36538
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	236 miércoles, 02 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	250 lunes, 07 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	330 martes, 20 julio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	436 lunes, 13 septiembre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	70 jueves, 17 febrero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 02 julio 1963

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 junio 1963

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 21

Número de Repertorio: 381

Folio Final : 22



veintiséis metros y cuarenta centímetros de frente por diez y ocho metros de fondo y los siguientes linderos :por el frente por diez y ocho metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRO	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ ARCENTALES LUIS MARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAIRD MEDRANDA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2545

Folio Inicial: 10696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5540

Folio Final : 10708

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS: - Una casa solar, ubicados en la Calle diecisiete y Avenida tres del Barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta que tiene dieciocho metros diez centímetros de frente por quince metros setenta centímetros de fondo Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete entre Avenida Tres y seis Barrio Manuel Córdova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los Números Dos y Tres de la Banda B. El lote número Dos, con diecisiete metros de frente por cuarenta metros de fondo. El lote número Tres, con veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA ARTEAGA ONOFRE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2548

Folio Inicial: 10748

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5544

Folio Final : 10760

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete y avenida tres del Barrio Manuel Cordova de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicada en la calle diecisiete entre avenida tres y seis Barrio Manuel Cordova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los números Dos y Tres de la Banda B. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

CAUSANTE DE GENNA LOMBARDO ANDRES
CAUSANTE ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA
COMPRADOR DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO
VENDEDOR DE GENNA ARTEAGA CARMELA MARIANA

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
CASADO(A)
CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 24 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

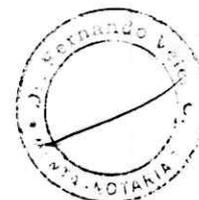
RECTIFICACION DE LINDEROS Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS. El Señor Gino Andrés De Genna Fernández en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Inmodegfer S.A. Los Vendedores son hijos del Señor Italo De Genna Arteaga que se encuentra fallecido, que desean vender las cuotas hereditarias que les corresponde como Co- Herederos de sus abuelos don Andrés Tampirio De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga los mismos que se encuentran fallecidos, siendo en consecuencia en conjunto con los restantes herederos, dueños pro- indiviso de los bienes dejados por sus fallecidos abuelos antes nombrados. Bienes que a continuación se detallan. Uno: **Un predio** ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta, predio compuesto de un lote y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene actualmente dieciocho coma diez metros de frente por quince punto setenta metros de fondo, osea doscientas ochenta y cuatro punto diecisiete metros cuadrados y los siguientes linderos .Por el Norte, propiedad de Luis Mario Chavez Arcentales. Por el sur , la calle Independencia.Por el oriente la calle Ascarío Paz y por el Oriente propiedad de don Gerolomo Zanchi . Este terreno fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 28 de noviembre de 1958 e inscrita el 28 de noviembre del mismo años de su otorgamiento. Dos.- Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta. Compuesto de un solar y una casa construida el mismo que tiene veintiseis metros cuarenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo y los siguientes linderos .Por el frente calle publica.Por atras propiedad del Doctor Gerolomo Zanchi, antes de doña Fresia Talia Dominguz de Paz.Por el costado derecho propiedad de los herederos de la señora Telesilda Arteaga De Genna, antes de la familia Arteaga y por el costado izquierdo propiedad de Trajano Viteri Medranda antes de don Alfredo Alban Moran.Este predio fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el seis de junio del año 1963. e inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Tres; Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y cantón Manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, singularizados de la siguiente manera Lote número dos con diecisiete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo y el lote número tres, con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo estos terrenos fueron adquiridos mediante escritura pública autorizada el 23 de septiembre de 1953 ante el Notario Primero del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el once de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Adquirido por el Señor Andrés Tampirio De Genna L. al Señor. José Abad Saltos y Señora. Finalmente como de la certificación registral que se adjunto consta que los lotes de terrenos singularizados en el numeral Tres de esta clausula estarían situados en la banda A, sin embargo y conforme se depende de la certificación conferida por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta que se adjunta. dichos lotes de terrenos en realidad se encuentran situados en la banda B, de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro, de esta ciudad de Manta. Es necesario Rectificar dichos linderos. Los Señores Italo Enriko De Genna Pablo y Renzo Frans Lesco De Genna Pablo, tiene a bien rectificar los linderos correspondientes a los dos lotes de terreno ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y Cantón Manta. Singularizados en el numeral Tres de la clausula segunda que antecede en el sentido de que dichos lotes de terrenos no se hallan situados en la banda a, como lo señala el certificado conforido por el Registro de la Propiedad de Manta que se apareja como habilitante. sino que en realidad tales lotes de terrenos se encuentran situados en la banda "B", de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta. Los vendedores. Venden los derechos y acciones pro-indivisos de la CUOTA HEREDITARIA, que legalmente les corresponde de los bienes dejados por su señores abuelos, don Andrés De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, y que a continuación se detallan sin reserva de ninguna especie. Uno. Un predio ubicado en el barrio Córdova de este puerto de Manta, predio adquirido el 28 de noviembre de 1958. Dos. Un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta predio adquirido con fecha dos de julio 1963. - Tres.- dos lotes de terrenos y cerramientos ubicado en la ciudadela Alfaro de la ciudad y Cantón manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, predio adquiridos con fecha once de Diciembre de 1953.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES TAMPIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA ITALO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA PABLO RENZO FRANS LESCO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 9] POSESIÓN EFECTIVA



Inscrito el: miércoles, 02 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 236

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2415

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[6 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: Lunes, 07 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por los causantes De Genna Lombardi Andres y Arteaga Cedeño Carmen Telesilda los beneficiarios estan representados mediante poder por la Sra. Lourido Ponce María del Pilar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 250

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2496

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO ANDRES FABRIZIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO LUIGI JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO FABRIZIO EDMUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JACINTO EFRAIN FABRIZIO		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA

[7 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 20 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Pronidiviso de los bienes dejados por los causantes, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 330

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3290

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	DIVORCIADO(A)	MANTA

BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO



Registro de : SENTENCIA
[8 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 13 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante Mario Orlando De Genna a favor de sus hijos Mario Bartolomé De Genna Fernández, Ginno Andrés De Genna Fernández, Aldo Pietro De Genna Fernández y Lucía Telesilda De Genna Fernández. Posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 436

Número de Repertorio: 4465

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[9 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 17 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por los causantes Andres Tambirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño a favor de la señora María De Lourdes Bowen Cavagnaro, por sus propios derechos, que comparece en calidad de heredera por derecho personal del causante José Andres De Genna Bowen, a su vez heredero por derecho de representación de los causantes señores José Andres De Genna Arteaga, posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 70

Número de Repertorio: 1232

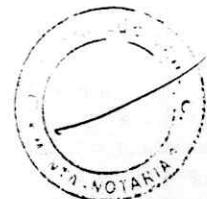
Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	5
Total Inscripciones >>	9



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006075 certifico hasta el día 2022-02-21, la Ficha Registral Número: 46036.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 2 4 3 F 4 O B 2 T H



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/057208

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/17/2022

Por: 45.02

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/17/2022

Contribuyente: DE GENNA LOMBARDI-ANDRES TAMBIRIO

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: Otros 10220222832

Teléfono: 0523700660

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Dirección: Av. 3 y Calle 16 y SD

Detalle:

Base Imponible: 27088.15

VE-021052



Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: DE GENNA LOMBARDI-ANDRES TAMBIRIO

Identificación: 10220222832

Teléfono: 0523700660

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Identificación: 1390142907001

Teléfono: 2622906

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 06/06/2006

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-04-09-22-000

289396.80

475.20

CALLE17AVENIDA3BARRIOMANUELCORDOVA

41,342.40

Observación:

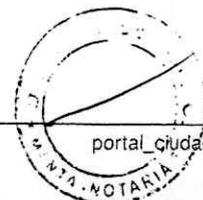
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	45.02	0.00	0.00	45.02
Total=>		45.02	0.00	0.00	45.02

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	41,342.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	14,254.25
DIFERENCIA BRUTA	27,088.15
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	27,088.15
AÑOS TRANSCURRIDOS	21,219.05
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,669.10
IMP. CAUSADO	44.02
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	45.02



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/057207

DE ALCABALAS

Fecha: 02/17/2022

Por: 537,45

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/17/2022

Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

VE-711052

Tradente-Vendedor: DE GENNA LOMBARDI-ANDRES TAMBIRIO

Identificación: 10220222832

Teléfono: 0523700660

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Identificación: 1390142907001

Teléfono: 2622906

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 06/06/2006

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-04-09-22-000	289396.80	475.20	CALLE17AVENIDA3BARRIOMANUELCORDOVA	41,342.40

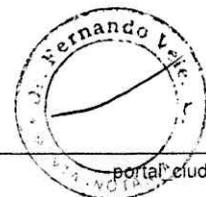
Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	413.42	0.00	0.00	413.42
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	124.03	0.00	0.00	124.03
Total=>		537.45	0.00	0.00	537.45

Saldo a Pagar



N° 022022-057809

Manta, viernes 18 febrero 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-04-09-10-000 perteneciente a DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO con C.C. 1301595433 Y COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A. con C.C. 1390142907001 Y ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA con C.C. 10220222831 Y OTROS ubicada en CALLE 17 ENTRE AVENIDAS 3 Y 9 BARRIO MANUEL CORDOVA BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$190,365.48 CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 48/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$27,195.07 VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DÓLARES 07/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1
mes a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 20 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158454VMQICY8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

2022

N° 022022-056523
N° ELECTRÓNICO : 216781

Fecha: 2022-02-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-09-10-000

Ubicado en: CALLE 17 ENTRE AVENIDAS 3 Y 9 BARRIO MANUEL CORDOVA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 284.17 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301595433	DE GENNA ARTEAGA-MARIO ORLANDO
1390142907001	COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.-
10220222831	ARTEAGA CEDEÑO-CARMEN TELESILDA
10220222832	DE GENNA LOMBARDI-ANDRES TAMBIRIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 190,365.48

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 190,365.48

SON: CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 48/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



157167CXLBM3Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-07 09:12:41



Ficha Registral-Bien Inmueble

46035



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006075
Certifico hasta el día 2022-02-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 12 mayo 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO CORDOVA

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Una casa solar, ubicados en la Calle Diecisiete y Avenida Tres del Barrio Manuel Córdova de esta Ciudad de Manta, que tiene dieciocho metros diez centímetros de frente por quince metros setenta centímetros de fondo.

Con una superficie total de: Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados.

Con los siguientes linderos:

POR EL NORTE: Propiedad de Luis Mario Chávez Arcentales.

POR EL SUR: la calle Independencia.

POR EL ORIENTE: La calle Azcario Paz, y

POR EL OCCIDENTE: Propiedad de Don Gerónimo zánchez.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	58 viernes, 28 noviembre 1958	56	57
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2545 jueves, 02 diciembre 2004	10696	10708
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	2548 jueves, 02 diciembre 2004	10748	10760
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2657 viernes, 24 noviembre 2006	36522	36538
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	236 miércoles, 02 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	250 lunes, 07 junio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	330 martes, 20 julio 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	436 lunes, 13 septiembre 2021	0	0
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	70 jueves, 17 febrero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 28 noviembre 1958

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 noviembre 1958

Fecha Resolución:

Observaciones:

Lelly Asucena Arteaga Basurto, esta representada por la prenombrada Señorita Rosa Catalina Arteaga Cedeño, mediante poder legal especial.

Número de Inscripción : 58

Número de Repertorio: 916

Folio Inicial: 56

Folio Final : 57



Compraventa que se relaciona con los derechos y acciones que corresponden a las vendedores un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este Puerto, predio compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar el que tiene actualmente 18,10 metros de frente por 15,70 metros de fondo o sean 284,17 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA CEDEÑO MERCEDES	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA CEDEÑO ENMA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA CEDEÑO ROSA CATALINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARTEAGA BASURTO NELLY ASUCENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2545

Folio Inicial: 10696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5540

Folio Final : 10708

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS: - Una casa solar, ubicados en la Calle diecisiete y Avenida tres del Barrio Manuel Córdova de esta ciudad de Manta que tiene dieciocho metros diez centímetros de frente por quince metros setenta centímetros de fondo Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete entre Avenida Tres y seis Barrio Manuel Córdova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los Números Dos y Tres de la Banda B. El lote número Dos, con diecisiete metros de frente por cuarenta metros de fondo. El lote número Tres, con veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA ARTEAGA ONOFRE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: jueves, 02 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2548

Folio Inicial: 10748

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5544

Folio Final : 10760

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 noviembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS - Una casa solar ubicado en la calle Diecisiete y avenida tres del Barrio Manuel Cordova de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de Doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados diecisiete centímetros cuadrados. - Una casa solar ubicada en la calle diecisiete entre avenida tres y seis Barrio Manuel Cordova. - Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la Ciudadela Eloy Alfaro de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con los números Dos y Tres de la Banda B. El vendedor Abogado Onofre De Genna Arteaga, declara que en adelante reconocerá al comprador Mario Orlando De Genna Arteaga, como legítimo dueño de la cuota hereditaria que sobre todos los bienes dejados por sus Señores Padres Andrés De Genna Lombardo y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño le correspondían por sucesión, en tal sentido, de existir trámite de sucesión o acuerdo extrajudicial para repartir dichos bienes hereditarios, por la venta efectuada a través de este instrumento, el comprador Mario Orlando De Genna Arteaga es quien tiene que comparecer a la misma por sus propios derechos y los adquiridos por la compraventa que le efectua ya que no existe reserva de ninguna clase en su beneficio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TERESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA ARTEAGA CARMELA MARIANA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 9] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 24 noviembre 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 agosto 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción : 2657

Número de Repertorio: 5701

Folio Inicial: 36522

Folio Final : 36538

RECTIFICACION DE LINDEROS Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS. El Señor Gino Andrés De Genna Fernández en su calidad de Gerente General de la Compañía Inmobiliaria Inmodegfer S.A. Los Vendedores son hijos del Señor Italo De Genna Arteaga que se encuentra fallecido, que desean vender las cuotas hereditarias que les corresponde como Co- Herederos de sus abuelos don Andrés Tampirio De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga los mismos que se encuentran fallecidos, siendo en consecuencia en conjunto con los restantes herederos, dueños pro- indiviso de los bienes dejados por sus fallecidos abuelos antes nombrados. Bienes que a continuación se detallan. Uno: Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta, predio compuesto de un lote y una casa construida dentro del mismo solar, el que tiene actualmente dieciocho coma diez metros de frente por quince punto setenta metros de fondo, osea doscientos ochenta y cuatro punto diecisiete metros cuadrados y los siguientes linderos .Por el Norte, propiedad de Luis Mario Chavez Arcentales. Por el sur , la calle Independencia.Por el oriente la calle Ascarío Paz y por el Oriente propiedad de don Gerolomo Zanchi . Este terreno fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 28 de noviembre de 1958 e inscrita el 28 de noviembre del mismo años de su otorgamiento. Dos.- Un predio ubicado en el barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta. Compuesto de un solar y una casa construida el mismo que tiene veintiseis metros cuarenta centímetros de frente por dieciocho metros de fondo y los siguientes linderos .Por el frente calle publica.Por atras propiedad del Doctor Gerolomo Zanchi, antes de doña Fresia Talia Dominguz de Paz.Por el costado derecho propiedad de los herederos de la señora Telesilda Arteaga De Genna, antes de la familia Arteaga y por el costado izquierdo propiedad de Trajano Viteri Medranda antes de don Alfredo Alban Moran.Este predio fue adquirido mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el seis de junio del año 1963. e inscrita el dos de julio del mismo año de su otorgamiento. Tres; Dos lotes de terreno y cerramiento ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y cantón Manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, singularizados de la siguiente manera Lote número dos con diecisiete metros de frente por cuarenta y dos metros de fondo y el lote número tres, con las medidas de veinte metros de frente por treinta y cuatro metros de fondo estos terrenos fueron adquiridos mediante escritura pública autorizada el 23 de septiembre de 1953 ante el Notario Primero del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el once de Diciembre del mismo año de su otorgamiento. Adquirido por el Señor Andrés Tampirio De Genna L. al Señor. José Abad Salto y Señora. Finalmente como de la certificación registral que se adjunto consta que los lotes de terrenos singularizados en el numeral Tres de esta clausula estarían situados en la banda A, sin embargo y conforme se depende de la certificación conferida por la Dirección de Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Manta que se adjunta. dichos lotes de terrenos en realidad se encuentran situados en la banda B, de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro, de esta ciudad de Manta. Es necesario Rectificar dichos linderos. Los Señores Italo Enriko De Genna Pablo y Renzo Frans Lesco De Genna Pablo, tiene a bien rectificar los linderos correspondientes a los dos lotes de terreno ubicados en la lotización Alfaro de esta ciudad y Cantón Manta. Singularizados en el numeral Tres de la clausula segunda que antecede en el sentido de que dichos lotes de terrenos no se hallan situados en la banda a, como lo señala el certificado conferido por el Registro de la Propiedad de Manta que se apareja como habilitante. sino que en realidad tales lotes de terrenos se encuentran situados en la banda "B", de la Lotización Alfaro, actual parroquia Eloy Alfaro de esta ciudad de Manta. Los vendedores. Venden los derechos y acciones pro-indivisos de la CUOTA HEREDITARIA, que legalmente les corresponde de los bienes dejados por su señores abuelos, don Andrés De Genna Lombardo y doña Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, y que a continuación se detallan sin reserva de ninguna especie. Uno. Un predio ubicado en el barrio Córdova de este puerto de Manta. predio adquirido el 28 de noviembre de 1958. Dos. Un predio ubicado en el Barrio Manuel Córdova de este puerto de Manta predio adquirido con fecha dos de julio 1963. - Tres.- dos lotes de terrenos y cerramientos ubicado en la ciudadela Alfaro de la ciudad y Cantón manta. Identificados con lo número dos y tres de la banda B, predio adquiridos con fecha once de Diciembre de 1953.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDO ANDRES TAMPIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA ITALO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DE GENNA PABLO ITALO ENRIKO	NO DEFINIDO	MANTA



VENDEDOR

DE GENNA PABLO RENZO FRANS LESCO

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 02 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 236

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2415

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA
[6 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 07 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion efectiva de los bienes dejados por los causntes De Genna Lombardi Andres y Arteaga Cedeño Carmen Telesilda los beneficiarios estan representados mediante poder por la Sra. Lourido Ponce Maria del Pilar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 250

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2496

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO MARIA DEL PILAR	CASADO(A)	CARBO (CONCEPCION)
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO ANDRES FABRIZIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO LUIGI JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA LOURIDO FABRIZIO EDMUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JACINTO EFRAIN FABRIZIO		MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA

Registro de : SENTENCIA
[7 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 20 julio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 julio 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Pronidiviso de los bienes dejados por los causantes, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 330

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 3290

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	DIVORCIADO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO



Registro de : SENTENCIA

[8 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 13 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA Concedo la Posesión Efectiva proindiviso de los bienes dejados por el causante Mario Orlando De Genna a favor de sus hijos Mario Bartolomé De Genna Fernández, Ginno Andrés De Genna Fernández, Aldo Pietro De Genna Fernández y Lucía Telesilda De Genna Fernández. Posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 436

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4465

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ LUCIA TELESILDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ ALDO PIETRO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ GINNO ANDRES	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO		MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[9 / 9] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 17 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por los causantes Andres Tambirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño a favor de la señora María De Lourdes Bowen Cavagnaro, por sus propios derechos, que comparece en calidad de heredera por derecho personal del causante José Andres De Genna Bowen, a su vez heredero por derecho de representación de los causantes señores José Andres De Genna Arteaga, posesión que se realiza sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 70

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1232

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	ARTEAGA CEDEÑO CARMEN TELESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA LOMBARDI ANDRES TAMBIRIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro:
COMPRA VENTA
SENTENCIA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
4
5
9

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22006075 certifico hasta el día 2022-02-21, la Ficha Registral Número: 46035.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 3 2 4 2 3 Q B 4 Z T V



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/057218

DE ALCABALAS

Fecha: 02/17/2022

Por: 353.54

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/17/2022

Tipo de Transacción: VENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Identificación: 1301595433

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Identificación: 1390142907001

Teléfono: 2622906

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Detalle:

VE-141052



PREDIO: Fecha adquisición: 28/11/2006

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-04-09-10-000	190365.48	284.17	CALLE17ENTREAVENIDAS3Y9BARRIOMANUELCORDOVA	27,195.07

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	271.95	0.00	0.00	271.95
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.59	0.00	0.00	81.59
Total=>		353.54	0.00	0.00	353.54

Saldo a Pagar



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/057219

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 02/17/2022

Por: 31.78

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/17/2022

Contribuyente: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

VE-441052

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1301595433

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16981.07



Tipo de Transacción: VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Tradente-Vendedor: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Identificación: 1301595433

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Identificación: 1390142907001

Teléfono: 2622906

Correo: mrivero@degfer.com.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 28/11/2006

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-04-09-10-000	190365.48	284.17	CALLE17ENTREAVENIDAS3Y3BARRIOMANUELCORDOVA	27,195.07

Observación:

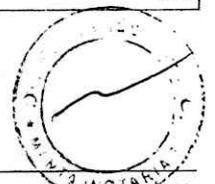
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	31.78	0.00	0.00	31.78
Total=>		31.78	0.00	0.00	31.78

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	27,195.07
PRECIO DE ADQUISICIÓN	10,214.00
DIFERENCIA BRUTA	16,981.07
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	16,981.07
AÑOS TRANSCURRIDOS	12,677.31
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	4,103.76
IMP. CAUSADO	30.78
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	31.78



DIRECCION GENERAL DEL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO
DE RENTAS INTERNAS DE MANABI.

TRAMITE: No.113012003003391.

CONTRIBUYENTE: SR. JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA.

ASUNTO: SE ATIENDE PETICION.



RESOLUCION No.113012003RREC001390.

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO
DE RENTAS INTERNAS DE MANABI:

CONSIDERANDO:

- 1- Que el Art. 10 de la Ley No. 041 que crea el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 206 del 02 de Diciembre de 1997, ha sido sustituido mediante el literal g) del Art. 49 de la Ley 99-24 para la Reforma de las Finanzas Públicas, conocida en el Suplemento del Registro Oficial No. 181 del 30 de Abril de 1999, en el que se determina que la facultad de conocer y resolver Reclamos Administrativos corresponde a los Directores Regionales, en el ámbito de las circunscripciones territoriales, Delegación que la efectúa el Director General del Servicio de Rentas Internas a través de la Resolución No.00056-A del 3 de Mayo de 1999.
- 2- Que, el SR. JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA solicitó mediante oficio dirigido al Servicio de Rentas Internas con fecha 22 de Septiembre del 2.003, signado con el trámite No. 113012003003391 la prescripción de los valores adeudados por falta de declaración del Impuesto a la Herencia de los bienes dejados por sus padres Señores Andrés Tampirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, fallecidos el 8 de Mayo de 1.976 y el 7 de Diciembre de 1.962 respectivamente; amparando su petición en el artículo 54 del Código Tributario.
- 3- Que, el SR. JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA adjunta a su solicitud los siguientes documentos: Certificados de Defunción de los Señores Andrés Tampirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, fallecidos el 8 de Mayo de 1.976 y el 7 de Diciembre de 1.962 respectivamente; Copia de su cédula de ciudadanía y certificado de votación.
- 4- Que, el primer inciso del artículo 43 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que son sujetos pasivos del Impuesto a la Renta por concepto de Herencias, Legados y Donaciones los herederos, legatarios y donatarios que obtengan un acrecimiento patrimonial a título gratuito.
- 5- Que el artículo 54 del Código Tributario en vigencia establece que: "La acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no se la hubiere presentado".
- 6- Que, el último inciso del artículo 54 del Código Tributario en vigencia, agregado mediante la publicación de la Ley 99-41 en el Registro Oficial No.321 del 18 de Noviembre de 1.999, establece: " La prescripción debe ser alegada expresamente por quién pretende beneficiarse de ella, el Juez o autoridad administrativa no podrá declararla de oficio".

7- Que, revisada la documentación presentada se establece que ha excedido el plazo de prescripción consignado en el artículo 54 del Código Tributario para ejercer la acción de cobro del Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones de la cuota hereditaria que le corresponde al **SR. JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA** en su calidad de heredero de los Señores Andrés Tampirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño.

De conformidad con las normas legales vigentes la Administración Tributaria,

RESUELVE:

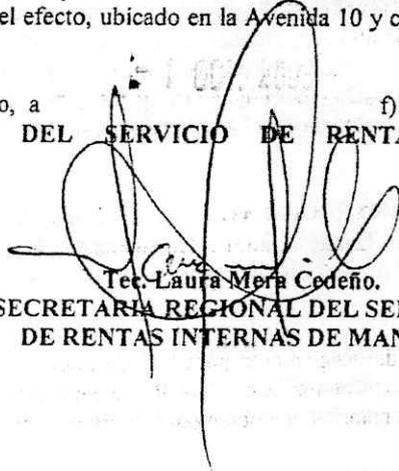
1- Aceptar lo solicitado por el **SR. JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA** y proceder a declarar con lugar la prescripción de la acción de cobro del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones de la cuota que le corresponde sobre los bienes hereditarios dejados por los Señores Andrés Tampirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, en base a lo expuesto en los considerandos que anteceden a esta Resolución.

2- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Unidad de Servicios Tributarios del Servicio de Rentas Internas de Manabí.

3- Indicar al **SR. JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA** que la prescripción concedida en esta Resolución, se refiere exclusivamente a la cuota que le corresponde en su calidad de heredero de los Señores Andrés Tampirio De Genna Lombardi y Carmen Telesilda Arteaga Cedeño, no beneficiando a los herederos que no la hayan solicitado de acuerdo con el último inciso del artículo 54 del Código Tributario.

4- Notificar con el contenido de la presente Resolución al **SR. JOSE ANDRES DE GENNA ARTEAGA**, en el domicilio señalado para el efecto, ubicado en la Avenida 10 y calle 17 del Barrio Córdova de la ciudad de Manta.

NOTIFIQUESE.- Portoviejo, a _____ f) Ingeniero Agustín Casanova Cedeño,
DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE MANABI-
Lo Certifico


Tec. Laura Mora Cedeño.
**SECRETARIA REGIONAL DEL SERVICIO
DE RENTAS INTERNAS DE MANABI.**



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

DE GENNA BOWEN JOSE ANDRES

NUI/Pasaporte: 1302111271

Sexo: HOMBRE

Edad: 55

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 30 DE JULIO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 2 DE AGOSTO DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 4 / 88 / 88

Datos del padre: DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES

Datos de la madre: BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: CHOQUE CARDIOGENICO, INSUFICIENCIA
CARDIACA, HIPERTENSION ARTERIAL ESENCIAL

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: MORALES RODRIGUEZ KLEBER ALFREDO



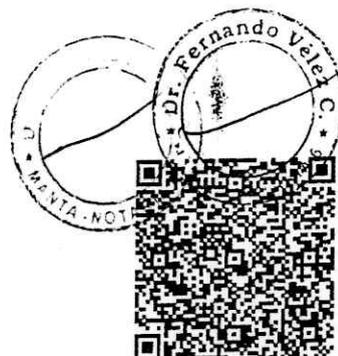
N° de certificado: 216-631-71210



216-631-71210

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



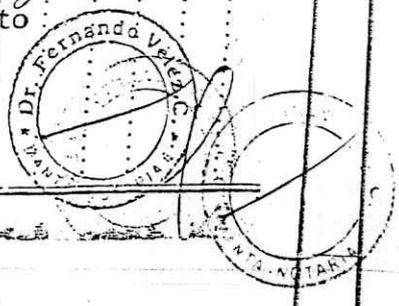
NOTA IV
Nombres: *León y Cesilcia*
Apellidos: *Ortega Cedeno*
Estado Civil: *casado*
Nacionalidad: *Guayatoriana*
Fecha: *17 de Diciembre 1969*

MARGINACIONES:

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales.

Manta, 01 FEB 2022

Dr. Fernando Vélez Cubegas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



cientos *noventa y siete*, a *ocho* de *enero* de *la* *manana* *de* *Diciembre* de *este* *año*
Ante mí *Don Juan Pablo*, Jefe de Registro Civil de *este* *Canton*
provincia de *Manabí*, compareció *Don Juan Pablo*
y declara: Que a la *hora* *diez* *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
y en *el* *lugar* *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
en *el* *lugar* *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
de *la* *manana* *de* *este* *año*
de *la* *manana* *de* *este* *año*
en *el* *lugar* *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
a consecuencia de *la* *manana* *de* *este* *año*
según consta del certificado *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
que se archiva. Que *la* *manana* *de* *este* *año*
Si hace constar que compareció a hacer esta escritura conyugal *Don Juan Pablo* *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
de *la* *manana* *de* *este* *año*
profesores *Don Juan Pablo* *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
y *Don Juan Pablo* *de* *la* *manana* *de* *este* *año*
Leída esta acta, la firmaron conmigo *Don Juan Pablo* declarante *Don Juan Pablo* testigos *Don Juan Pablo*



EL JEFE CANTONAL *Don Juan Pablo*

EL DENUNCIANTE *Don Juan Pablo*

y el infrascrito secretario *Don Juan Pablo*



USD. 6.00



1967 7 158 117
 No. 0637
 On. Divs. Mixto

CERTIFICADO

es fiel copia que se confiere de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el artículo 122 de la Ley de Registro Civil, la información que reposa en el archivo:

los Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 OFICINA CANTONAL
 OFICINA DE ÁREA
 ROY Zambrano Hernández

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

RECIBIDO 23 ABR 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

REGISTRO DE MATRIMONIO

OBSERVACIONES:

a fallecido dejó los siguientes hijos herederos: Eduardo, Juan
Santana, y Geny Santana. -



MAS *[Signature]*
[Signature]
[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Pág. 81 Acta 162-

En *Manabí* provincia de *Ma-*
anabí hoy día *Trece* de *Mayo*
novecientos *setenta y seis* El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Andrés Zambrino de Genna Lombardo*

maricelico Estado Civil: *viudo* Edad: *setenta y ocho* años

Nombres y Apellidos del padre: *Pierino de Genna*

Nombres y Apellidos de la madre: *Concepción Lombardo*

Lugar y fecha del fallecimiento: *Los Angeles - Estados Unidos* Fecha: *ocho*

Mayo de mil novecientos *setenta y seis* El Cónyuge so-

bre se llama: ~~.....~~

Causa de muerte: *Ataque cardíaco, embolia pulmonar (Dr Scott)*

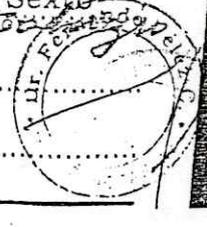
Esta inscripción: *el hijo político Eduardo Gaida Odio*

del No *13= 0058242* domiciliado en *Manabí*
DO V.F.E. Que las prebendadas
copias fotostáticas en
hojas útiles, anversos
reversos son iguales a sus originales

Manabí, 01 FEB 2022

OBSERVACIONES:

fallecido dejó los siguientes hijos *Dr. Fernando Vélez Restrepo*
Italo, José, Mario, Mariana, Onofre, y Patricia
de Antequera -



USD 6.00



No. 0687
76 Febr. 1981 Año 162
Dts. Dths. Nro.

CERTIFICO
Fiel copia que se contiene de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registros Públicos, en concordancia con la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Electrónica
NACIONAL
PROVINCIAL
CANTONAL
DE ASESORIA
Y Zamborano
A
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

GADO - 16 ABR 2010

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 100 Acta 285

Morona
Mantaz

En la ciudad de Mantaz, hoy día doce de Abril, provincia de

del dos mil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de El que suscribe, Jefe de Registro Civil es

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: José Andrés De Ygnacio Arteaga

Sexo: Masculino

Estado Civil: Casado Edad: 68 años

Nombres y Apellidos del padre: Andrés De Ygnacio

Nombres y Apellidos de la madre: Teófilo Arteaga

Lugar del fallecimiento: Mantaz Fecha: 27 (veinte y siete) del dos mil

de Mantaz, breviviente se llama: Leonor Berman El Cónyuge es

Causa de la muerte: Suicidio consumado en Mantaz

Solicitó esta inscripción: Carlos de Ygnacio Arteaga

de Identidad N° 130120506-6 domiciliado en Mantaz con Cédula

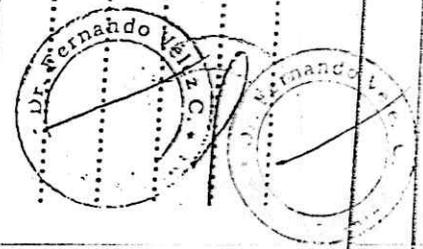
OBSERVACIONES:

La cédula del fallecido es 130038013-4, Ecuatoriana, con domicilio en Mantaz, provincia de Morona Santiago, cantón de Mantaz, parroquia de Mantaz, urbanización de Mantaz, lote 1, manzana 1, lote 1, con cédula de identidad N° 01140887. Razonamiento N° 20289941. Inscripción N° 130120506-6. FIRMAS: [Firma]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en [] hojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales

Mantaz, 01 FEB 2022

Dr. Fernando Vélez Cubegas
Notario Público Sexto
Mantaz - Ecuador





Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Nº. 0687

7010 Tomo 2 Folio 100 285

Dir. Of. Múltip.

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- DEFATURA CANTONAL
- DEFATURA DE ÁREA

Señor **Manabrán**

TECNICO
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 16 ABR 2015

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INMODEGFER



Señor.

Ing. Mario Bartolomé De Genna Fernández

Ciudad

Manta, 18 de noviembre 2020



De mi consideración:

Por el presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía **INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.** En sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien re-elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma para un periodo estatuario de **DOS AÑOS** en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo vigésimo y vigésimo primero, capítulo Tercero de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Manta el 04 de enero de 1994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 7 de diciembre del mismo año, bajo el número 640.

El presente nombramiento surtirá efectos legales del caso una vez que, debidamente aceptado, se encuentre inscrito en el Registro Mercantil competente.

Muy atentamente,

Ab. Riskee Vera Vivas
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra

Mario Bartolomé De Genna Fernández

Nacionalidad: ecuatoriano

Cédula identidad No.130660835-5

Dirección: Calle 16 y Av. 3 - Manta





TRÁMITE NÚMERO: 3554

4127627VBFFTHU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2745
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1132
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME
IDENTIFICACIÓN	1306608355
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 640, REP. 1524, F. 07/12/1994; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

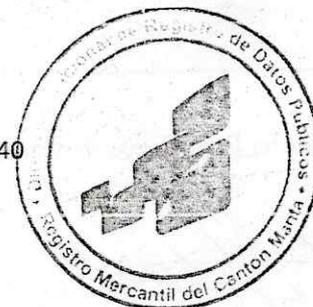
FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



Razón Social
INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.

Número RUC
1390142907001

Representante legal

• DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME



Estado	Régimen
ACTIVO	REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades	Reinicio de actividades	Cese de actividades
07/12/1994	No registra	No registra

Fecha de constitución
07/12/1994

Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad
ZONA 4 / MANABI / MANTA	SI

Tipo	Agente de retención
SECTOR PRIVADO	SI

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: MANABI **Cantón:** MANTA **Parroquia:** MANTA

Dirección

Barrio: CORDOVA **Calle:** AV. 3 **Número:** S/N **Intersección:** CALLE 16 **Referencia:** DIAGONAL A LA ESCUELA PEDRO FERMIN CEVALLOS

Actividades económicas

• L68100101 - COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

Obligaciones tributarias

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE



N° 022022-058125

Manta, lunes 21 febrero 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1390142907001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 21 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



158771ZMTGJZL

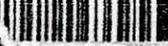
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 130218364-3


 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS RIVERA PRADO





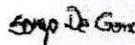
INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACION COSMETOLOGO V2443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOWEN MARIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-05-27

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-05-27

DIRECTOR GENERAL FROGAL DEL CENACRISO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021


 PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTON: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 2
 JUNTA No. 0003 FEMENINO

No. 69018675
 1302183643

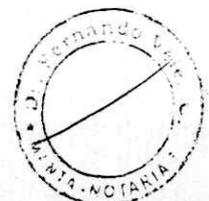
 D-GER-CK
 C.C.I. 1302183643

DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2021


 Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sento
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302183643

Nombres del ciudadano: DE GENNA BOWEN SORAYA MARIA DOLORES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSMETOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA PRADO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 2014

Datos del Padre: DE GENNA ARTEAGA JOSE ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BOWEN MARIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Soraya De Genna

N° de certificado: 221-694-87748



221-694-87748

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



N. 130660835-5

CECULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME

LUGAR DE NACIMIENTO Estados Unidos de América Los Angeles (California) FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-29 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2016-12-16 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-12-16

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MAMASI DESCRIPCIÓN: 2 CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA ZONA: 1 JUNTA N. 0024 MASCULINO



DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME

ON CADA UNO DE ESTE DOCUMENTO AL FONDO DE LA PARTE INFERIOR SE ENCONTRARÁ UNO (UNO) DE LOS SIGUIENTES...

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 25 MAR 2021

Dr. Fernando Vitez Cubozas Notario Público Sexto Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306608355

Nombres del ciudadano: DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-694-87938



228-694-87938

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
BOWEN
CAVAGNARO
NOMBRES
MARIA DE LOURDES
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
11 MAY 1946
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
004710130
FECHA DE VENCIMIENTO
10 MAY 2021
NATURAL
146769



NUI.1300186200

L. D. J.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BOWEN ROGGIERO EMILIO SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAVAGNARO ADRIANA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
DE GENNA JOSE ANDRES
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 13 MAY 2021



I<ECU0047101302<<<<<<1300186200
4605115F3105135ECU<NO<DONANTE8
BOWEN<CAVAGNARO<<MARIA<DE<LOUR

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2
JUNTA No. 0002 FEMENINO



1300186200
BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 25 MAR 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300186200

Nombres del ciudadano: BOWEN CAVAGNARO MARIA DE LOURDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: DE GENNA JOSE ANDRES

Datos del Padre: BOWEN ROGGIERO EMILIO SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CAVAGNARO ADRIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-694-87998



222-694-87998

Ing. Fernando Alvear C.

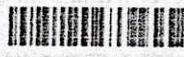
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 130218365-0
 APELLIDOS Y NOMBRES DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-11-10
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 CAROLINA TERESA APPENZAUSER V


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO BANCARIO V2343V3242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DE GENNA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOWEN MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2016-08-26
 FECHA DE EXPIRACION 2026-08-26

IGM 16 07 535 16





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: GUAYAS
 CIRCUNSCRIPCION: 3
 CANTON: SAMBORONDON
 PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0008 MASCULINO

N° 87076226
 CEN 1302183650
 DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 25 MAR 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302183650

Nombres del ciudadano: DE GENNA BOWEN JUAN CARLOS

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO BANCARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: APPENZAUSER VOIGT CAROLINA TERESA

Fecha de Matrimonio: 28 DE DICIEMBRE DE 1990

Datos del Padre: DE GENNA JOSE

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: BOWEN MARIA

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 26 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-694-88131



229-694-88131

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio



N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
82053	2022/02/22 11:06	22/02/2022 11:07:00a. m.	778729	2022
CONTRIBUYENTE DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO C.I.: 1301595433				
CLAVE CATASTRAL	031701140000000000			
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / CORREGIR BANDA-B LT.2 Y 3 CIUDADELA ALFARO			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 22-03-2022			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
82050	2022/02/22 11:04	22/02/2022 11:07:00a. m.	778727	2022
CONTRIBUYENTE DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO C.I.: 1301595433				
CLAVE CATASTRAL	010409100000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / CORDOVA CALLE 17 ENTRE AVENIDAS 3 Y 9 BARRIO MANUEL CORDOVA			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 22-03-2022			

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+)Emisión 0.00	(-)Descuento \$ 0.00
	(+)Interés 0.00	(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Coactiva 0.00	
		USD 3.00
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
82052	2022/02/22 11:05	22/02/2022 11:07:00a. m.	778728	2022
CONTRIBUYENTE DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO C.I.: 1301595433				
CLAVE CATASTRAL	031701100000000000			
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / COSACE -CARMELITA MZ-B LT.02 Y 03 CIUDADELA ALFARO			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 22-03-2022			
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
	(+)Emisión	0.00	(-)Descuento	\$ 0.00
	(+)Interés	0.00	(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Coactiva	0.00		
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		



SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
82051	2022/02/22 11:06	22/02/2022 11:07:00a. m.	778730	2022
CONTRIBUYENTE DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO C.I.: 1301595433				
CLAVE CATASTRAL	010409220000000000			
UBICACION	Direccion: MANTA / CORDOVA CALLE 17 AVENIDA 3 BARRIO MANUEL CORDOVA ,			
DETALLE	CERTIFICADO DE SOLVENCIA VALIDO HASTA 22-03-2022			
RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO		
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00
	(+)Emisión	0.00	(-)Descuento	\$ 0.00
	(+)Interés	0.00	(-)Abonos Título	\$ 0.00
	(+)Coactiva	0.00		
	SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		FORMA DE PAGO: EFECTIVO		
		TITULO ORIGINAL		



SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO





BanEcuador B.P.
25/03/2022 10:54:44 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1304865328
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac : 056-514-000004673
Fecha: 25/03/2022 10:54:59 a.m.

No. Autorización:
2503202201176818352000120565140000046732022105411

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
2 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

3
4 *Sora De Gema*

5 **SORAYA MARIA DOLORES DE GENNA BOWEN**
6 **C.C.NO.**

7
8
9
10 **JUAN CARLOS DE GENNA BOWEN**
11 **C.C.NO. 1362183650**

12 *Maria De Lourdes*
13
14 **MARIA DE LOURDES BOWEN CAVAGNARO**
15 **C.C.No.**

16
17
18
19 **MARIO BARTOLOME DE GENNA FERNANDEZ**
20 **Gte. Gral. CIA INMOBILIARIA INMODEGFER S.A.**

21
22 *Jose Luis Fernando Velez Cabezas*
23 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
24 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



25
26 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a **25 MAR. 2022**

Fernando Vélez Cabezas
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

